

Boyacá, 14 de agosto de 2026

La Registraduría Municipal de Santa Rosa de Viterbo traslada su oficina

- Más de 13.000 habitantes de Santa Rosa de Viterbo se beneficiarán con la prestación del servicio en zona estratégica del municipio.

La Delegación Departamental de Boyacá de la Registraduría Nacional del Estado Civil informa que, a partir del lunes 10 de agosto, la Registraduría Municipal de Santa Rosa de Viterbo está ubicada en la carrera 2 # 9-29.

Con el traslado de la sede, la población santarroseña podrá beneficiarse de instalaciones accesibles y adecuadas para la atención al público y la prestación de los trámites y servicios de la entidad.

“Trabajamos para acercar nuestros servicios a la ciudadanía mediante una sede accesible, funcional y estratégicamente ubicada, que facilite tanto los trámites de registro civil e identificación como los relacionados con los procesos electorales.”, manifestarán los delegados departamentales de Boyacá, Diana Carolina Sanabria Rondón y Zamir Hernan Silva Zabala.

Un cambio que atiende a la mejora constante y una mayor capacidad de respuesta para los usuarios, con el objetivo de brindar un servicio eficiente que cubra las necesidades de la sociedad colombiana.

Ahora la Registraduría Municipal de Santa Rosa de Viterbo invita a los ciudadanos a acercarse a la nueva sede para realizar de forma cómoda y segura sus trámites de expedición de cédulas, duplicados, actualizaciones y demás servicios que dispone la entidad en el horario habitual de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

Para más información, la ciudadanía puede consultar los canales oficiales de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Síguenos en:

